

PROTOCOLO SANITARIO PARA LA REALIZACION DE CAMPEONATOS DE BRAZILIAN JIU-JITSU

Vigencia: Octubre 2021

Obligaciones

Todos los atletas, profesores y demás participantes están obligados a cumplir con el protocolo sanitario presentado por la Federación Paraguaya de Brazilian Jiu-Jitsu y la Asociación Alto Paranaense de Brazilian Jiu-Jitsu.

Todos los atletas deberán firmar un consentimiento informado, que será resguardado por el Coordinador de respuesta ante la pandemia de Covid-19.

Medidas principales

- Lavar las manos con agua y jabón, por al menos 20 segundos y desinfectarlas con alcohol al 70%.
- Utilizar mascarilla (tapaboca que cubra nariz, boca y mentón).
- Mantener la distancia física de 1,5 metros entre personas.
- Ventilar los ambientes.

Medidas organizativas y de higiene

- Designar un coordinador de respuesta ante la pandemia de Covid-19. Quien será responsable de hacer cumplir este protocolo.
- Solo podrán participar planteles (atletas, entrenadores, árbitros y personal médico) con esquema completo de vacunación anti COVID-19.
- Las personas con esquema completo de vacunación se someterán a hisopados solo en caso de presentar síntomas o ser contacto estrecho de un caso confirmado.

Entrenadores: Solo será permitida la entrada de dos (2) profesores por cada academia.

Árbitros y personal médico: Está permitida la entrada de los árbitros, jueces de mesa y personal médico.



Abog. Reinoldo Machado

Asesor Técnico
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud
M.S.P. y B.S.

Ljc. Mirian G. Benítez

Directora
Dirección de Competencia en Promoción de la Salud

Lic. Gustavo Montañez

Asesor Técnico
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud
M.S.P. y B.S.

- Podrá asistir 20% de público en cada sector, sin test para los que hayan completado el esquema completo de vacunación, y con test de antígenos para aquellas personas con esquema incompleto.
- El documento de prueba de PCR, copia del carnet de vacunación y los consentimientos informados deberán ser presentados en la inscripción.
- Facilitar lavamanos con agua corriente, con jabón líquido y papel secamanos o secamanos eléctrico. Estos lavamanos deben ser mantenidos en buenas condiciones, esto implica, limpieza del dispositivo al menos 2 veces al día, o hasta 3 si es un sitio de alta concurrencia. Los frascos de jabón líquido deben desecharse después de cada uso, y no ser recargados. Si no es posible garantizar el mantenimiento correcto de los lavamanos, el local deberá garantizar la disponibilidad de soluciones alcohólicas líquidas o en gel al 70%, cuidando que los frascos se encuentren constantemente visiblemente limpios. Se debe considerar que el alcohol se evapora fácilmente, por lo que se debe resguardar de la luz solar.
- Controlar el lavado de manos y el uso de mascarillas antes del ingreso al establecimiento deportivo.
- Intensificar la frecuencia de la limpieza y desinfección diaria de todas las superficies, mobiliario, estanterías u otros elementos de frecuente utilización.
- Los tatames serán desinfectados después de cada combate.
- Garantizar la provisión de agua, jabón líquido, alcohol al 70% y toallas de papel desechables en los sanitarios.
- Airear las salas y/o salones (ventilación cruzada: abrir ventanas y puertas, incluso cuando se utilice ventilador y aire acondicionado)
- Limpiar los filtros de aire acondicionado al menos una vez por semana.
- Instalar señaléticas para guiar el flujo, para la entrada y salida.
- Utilizar herramientas virtuales (redes sociales, páginas web, etc) para comunicar a los usuarios cualquier información referente a las disposiciones de salud para toda la comunidad, utilizando la información oficial de los medios de comunicación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Ante la aparición de caso sospechoso de Covid-19 entre directivos y/o colaboradores, seguir las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Realizar un seguimiento de los trabajadores en aislamiento domiciliario o internación para brindar apoyo y acompañamiento.


Abog. Reinaldo Machado
 Asesor Técnico
 Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud
 M.S.P. y B.S.


Lic. Mirian G. Benítez
 Directora
 Dirección de Competencia en Promoción de la Salud


Lic. Gustavo Montañez
 Asesor Técnico
 Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud
 M.S.P. y B.S.

- En caso de utilizar tarjetas de estacionamiento, estas deberán ser de material plastificado para posibilitar ser desinfectadas con alcohol al 70% luego de cada utilización. Se habilita además la posibilidad de utilizar el sistema de Valet Parking cumpliendo con todas las recomendaciones pertinentes.
- Los responsables del equipo COVID deben guardar copias de TODOS los documentos en un lugar seguro, según sea necesario, en caso de que se produzca un caso positivo.

Permanencia en el estadio

Con el objetivo de mantener la menor cantidad de personas en el estadio durante el evento, los atletas solo podrán ingresar al estadio treinta (30) minutos antes del horario establecido en el cronograma a ser publicado en la página de la Federación Paraguaya de Brazilian Jiu-Jitsu y de la Asociación Alto Paranaense de Brazilian Jiu-Jitsu.

Durante su permanencia en el estadio los atletas deberán usar mascarillas, las cuales solo podrán ser retiradas al momento de luchar. Al terminar su lucha deberán volver a usar mascarilla y retirarse del estadio inmediatamente.


Abog. Reinaldo Machado
Asesor Técnico
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud
M.S.P. y O.S.


Lic. Mirian G. Benítez
Directora
Dirección de Competencia en Promoción de la Salud


Lic. Gustavo Montañez
Asesor Técnico
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud
M.S.P. y O.S.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo....., con CI N°....., teléfono....., de.....años de edad, con domicilio en las calle de la Ciudad de....., del Departamento....., manifiesto que tomo conocimiento y acepto el PROTOCOLO SANITARIO PARA LA REALIZACION DE CAMPEONATOS DE BRAZILIAN JIU-JITSU y asumo la obligación de respetarlas durante mi tiempo de competencia.

Asimismo, manifiesto que estoy consciente del riesgo que implica viajar y competir en las condiciones actuales de transmisión del virus SARS-COV-2 y del riesgo a ser expuesto o infectado al salir de mi casa para trasladarme, entrenar y competir; y que tal exposición o infección pueden provocarme enfermedades, discapacidad permanente o la muerte.

Manifiesto que he sido informado de la necesidad de realizarme pruebas de detección SARS-COV-2 (RT-PCR y/o test rápido de detección de antígenos) si presento o síntomas o he estado en contacto con personas que dieron positivo a la prueba.

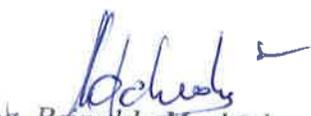
Además, exonero de toda responsabilidad a los organizadores del evento en caso de ser contagiado con el virus SARS-COV-2, asumiendo que dicho contagio puede ocurrir, así se implementen completas y rigurosas medidas de seguridad sanitarias para minimizar el riesgo.

Asumo completamente los gastos que se pudieran ocasionar en caso de ser contagiado/a con el virus SARS-COV-2 (medicamentos, aislamiento, hotel, internación, UTI, etc.)

Firma.....

Aclaración.....

Fecha.....


Abog. Reinaldo Machado
Asesor Técnico
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud
M.S.P. y B.S.


Lic. Mirian G. Benítez
Directora
Dirección de Competencia en Promoción de la Salud


Lic. Gustavo Montañez
Asesor Técnico
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud
M.S.P. y B.S.